

Acta Sesión N° 07

Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna DE ANDACOLLO

Fecha 06/AGOSTO/ 2026

Lugar

Salón Consistorial

Hora

Hora

Inicio 15:00 Hrs.

Término

16:51 Hrs.

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 07 del mes de Julio 2026, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, los siguientes integrantes del consejo:

- ✓ Representante Secretaria Ministerial de seguridad Pública
- ✓ Concejal Javier Cifuentes
- ✓ Representante del Cosoc
- ✓ Representante del CRS

Temas

1. Saludos de Presidente del Consejo de Seguridad Pública, Don Juan Carlos Alfaro Aravena.
2. Análisis por parte de los integrantes del Consejo de las incivildades (Riñas, desordenes, ingesta de alcohol en la vía pública) constante en diversos sectores de la comuna.
3. Puntos Varios. (En materia de Seguridad Publica.
4. Compromisos y acuerdos sobre la presente sesión.
5. Término de la sesión por parte del Presidente del Consejo de Seguridad Pública.

Descripción

- Alcalde Don Juan Carlos Alfaro Aravena, saluda y da la bienvenida a los presentes y da la bienvenida a la sesión.

- Sr. Adolfo Velásquez informa que la comunidad ha hecho ver la preocupación por el aumento de incivildades, especialmente en algunos sectores riñas, robos, ingesta de alcohol en la vía pública, lo que incide en la calidad de vida de las personas y provoca temor en la gente. Entre todos crear una estrategia de como abordar este tema, quizás de parte de Carabineros focalizar en sectores con mayor cantidad de visitas y los patrullajes mixtos, esta semana llega un nuevo patrullero , nos interesa los puntos de interés que no son todos. Sugerencias de como abordarlo y que la comunidad vea nuestra preocupación.
- Concejala Ana Jeraldo consulta por el apoyo de las camas.
- Sr. Adolfo Velásquez informa que sí es un aporte y hay registros, pero la gente no denuncia.
- Teniente de Carabineros Álvaro Burdiles señala que en Carabineros la dotación es baja pero se realiza patrullaje constantemente de día y noche, y esta la instrucción de cursar las infracciones que correspondan, ejemplo consumo de alcohol en la vía pública, ellos tienen internalizado que no van a tener mayores complicaciones.
- Alcalde menciona que nos genera mucho problema el consumo de alcohol en los espacios públicos ej. En los parques. la Municipalidad dará una subvención a la asociación de futbol para contratar guardias para el control en los eventos deportivos.
- Concejala Ana Jeraldo señala que se iba a pasar parte empadronado por beber en la vía pública con los respaldos de las cámaras, compromiso con la AFA..
- Alcalde señala que está internalizado el beber en los espacios deportivos, es una falta que no se debe hacer.
- Srta. Maira Pizarro indica que el mayor problema es en el Parque Oasis, estamos trabajando con Alexis Cuturrufo por estrategias para espacios deportivos, las campañas son buenas, pero el presupuesto es limitado y es importante que la AFA se sume a esto.
- Concejala Ana Jeraldo pregunta a Carabineros por el llamado a Carabineros, queja habitual de la comunidad de que Carabineros no asiste a los llamados, sector sanidad, sector Matadero, Las Catanas, Mackena, discotheque. Solicito que Carabineros asista a esos sectores por prevención.
- Teniente señala que el delito que es más recurrente es por las lesiones, quisiéramos cubrir todo el sector.
- El Subprefecto de la PDI Roberto Iturra, PDI señala que la gente no realiza la denuncia por ello no se ataca el delito. Dar a conocer el canal del denuncia seguro informando, capacitando a la gente es un mecanismo seguro que no se usa, ir a las JV.

- Sr. Adolfo Velásquez informa que el 3 de julio se realizó reunión con dirigentes se informó y entregó material.
- Alcalde señala que al no asistir la comunidad a las reuniones de seguridad da la impresión de que no fuera tan complicado el tema.
- Alcalde se compromete a conversar con la asociación de futbol la intención de entregar una subvención por guardias.
- El Fiscal Sr. Cesar Medina de la Fiscalía local , sugiere condicionar la subvención al cumplimiento.
- Las cámaras sirven como prueba, pero deben venir con los antecedentes de las personas que han intervenido.
- Actividad con directores de los colegios, reuniones para programar.
- Alcalde solicita a Senda con Comunicaciones realizar cuñas para informar en el estadio.
- Fiscal Cesar Medina indica, ya se saben los focos con mayor consumo de alcohol, sugiere disuadir Carabineros en esos sectores, focalización de los sectores con mayores incivildades.
- Sr. Adolfo Velasquez señala que al haber Carabineros aunque sea en la plaza fuera del estadio los partidos son tranquilos.
- Fiscalía se compromete a aportar con exposición en alguna actividad o reunión que se realice.

PUNTO 2

- Alcalde informa la caída de muros en la comuna, los daños de las viviendas las financia el gobierno con recursos a través de la ficha fibe y los daños en los espacios públicos los vemos nosotros a través del GORE se está financiando \$ 430.000.000 para tres camionetas y 4 profesionales por 6 meses. Esos recursos no se pueden gastar en temas más relevantes, viene definido su uso.
- Carabineros informa del 18 de julio al 2 de agosto solo un delito de robo, otros por violencia intrafamiliar, 16 casos, detenidos 4 riñas, desacato en violencia intrafamiliar.
- Sr. Subprefecto Roberto Iturra de la PDI informa que no se recibió denuncias, pero si por presuntas desgracias una en sector Las Guías, persona que estaba bien pero incomunicado, situación que se dio en todo chile.

PUNTOS VARIOS

- Adolfo Velásquez informa nueva Ley de Seguridad donde hay que crear una nueva instancia, Comité de Coordinación Operativo presidido por el Alcalde, PDI, Fiscalía Carabineros y el Director de Seguridad. Establecer directrices,

los consejos serán trimestrales y más públicos, debe diseñar estrategias. Hay que esperar el reglamento de la Ley. Esta Ley hace hincapié a la labor de los inspectores ejemplo en las centrales cámaras y patrullaje mixto.

- Maira informa campaña de fiestas patrias potente con Carabineros, Dirección de Seguridad Pública, Oficina de Deportes.
- Alcalde informa pequeña pampilla el día 19 de septiembre.
- Adolfo se compromete a realizar el Decreto del Comité de Coordinación Operativo en Agosto.
- Alcalde da termino a la sesión siendo las 16:51 hrs.